



CURADORA URBANA 3

ARQ. JUANA SANZ MONTAÑO

NIT: 51.630.853-4

Curaduría Urbana No 3 de Bogotá D.C / Salida

Fecha: 16/10/2025 1:15:10 p. m.

Salida VUR No: 25-3-21984

Tipo Documento: Concepto de Uso

Bogotá D.C.,

16 OCT 2025

25-3-04056

Señores:

AVICOLA Y SALSAMENTARIA TAVA

wiltonpguerrero@gmail.com

La Ciudad

REFERENCIA: **CONCEPTO DE USO CU3-25-5451**

Radicado interno: 25-3-24988

Respetado Señor:

Atendiendo a su solicitud, observamos que la información suministrada no es clara ni suficiente para localizar el predio, lo cual impide la emisión del respectivo concepto de uso.

Por tal motivo, nuevamente le solicitamos que aclare dicha inconsistencia **CON CERTIFICADO CATASTRAL Y/O PLANO DE MANZANA CATASTRAL** para realizar un pronunciamiento a fondo de la consulta.

Por lo tanto, le comunicamos que dispone del término de un (1) mes para dar respuesta al presente requerimiento. Este plazo podrá ser ampliado a solicitud de parte, hasta por un término igual, durante este plazo se suspenderá el término para decidir la solicitud. De lo contrario, se decretará el desistimiento y archivo de la solicitud de conformidad con lo estipulado en el artículo 17 de la ley 1437 de 2011.

NOTA:

Este oficio se expide con base en la información suministrada por el solicitante, la cual recibimos bajo el principio constitucional de la buena fé; cualquier inconsistencia dejará sin efecto el contenido del mismo.

Cordialmente


ARQ. JUANA SANZ MONTAÑA
Curadora Urbana No. 3
ELABORÓ: AUX. CRISTIAN RINCON
REVISÓ: ARQ. EDISON MORENO